



Sala Civil
Tribunal Superior de Cali

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SECRETARIA SALA CIVIL

NOTIFICACION TUTELA
AVISO

REFERENCIA ACCION DE TUTELA-
RADICACIÓN 76001-31-03-009-2020-00213-01
ACCIONANTE: LEANDRO URBINA LOPEZ
ACCIONADO : JUZGADO 35º Civil Municipal

La suscrita Secretaria de la Sala Civil del Tribunal Superior de Cali, AVISA a los señores CARLOS AUGUSTO URBINA URBINA, JAMES LUPERCIO URBINA URBINA, BLANCA AURORA URBINA URBINA, LEANDRO URBINA LOPEZ, LUIS ABDON URBINA LOPEZ, EDILFONSO ANTONIO URBINA LOPEZ, AURORA OTILIA URBINA DE LOPEZ, ERNESTINA URBINA DE TIMANA Y HECTOR HUGO URBINA LOPEZ vinculados en el proceso objeto de acción de tutela, que en el despacho del Honorable Magistrado Dr. JOSE DAVID CORREDOR ESPITIA, se emitió providencia de fecha trece (13) de abril de 2021, conforme a lo anterior se procede a transcribirle la parte resolutive de la misma que a la letra dice: *RESUELVE: Primero. MODIFICAR el fallo impugnado de fecha y procedencia conocidas, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia, en el sentido de, DEJAR SIN EFECTO todo lo actuado a partir del auto de apertura, inclusive, proferido en el trámite de sucesión de la causante Mari Nelly Urbina López, confirmando en lo demás. Segundo. NOTIFÍQUESE esta decisión a las partes en la forma y términos previstas en el artículo 30 del decreto 2591 de 1991. Remítase el expediente, en oportunidad, a la Corte Constitucional para que decida sobre la eventual revisión de este fallo. NOTIFÍQUESE. (Fdo) José David Corredor Espitia- Julián Alberto Villegas Perea- Flavio Eduardo Córdoba Fuertes-*

Se publica el presente AVISO en la página WEB del Tribunal Superior de Cali, por el término de un día, hoy 19 de abril de 2021.

CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
Secretaria Sala Civil